



Asistentes

EquipoDecanal

Ilmo. Sr. decano

Dr. D. José Alberto Molina Chueca

Dra. D^a. Laura Andreu Sánchez

Dr. D. Agustín Gil Sanz

Dra. D^a Blanca Hernández Ortega

Dra. D^a Marta Melguizo Garde

Dr. D. Jesús Ángel Miguel Álvarez

Dr. D. José Mariano Moneva Abadía

P.D.I.

Aparicio Aspas, M^a Teresa

Barberán Ortí, Ramón

Brusca Alijarde, Isabel

Duque Martínez, M^a Ángeles

Espitia Escuer, Manuel

Fabra Garcés, Luis

Jiménez Martínez, Julio

Lanaspa Santolaria, Luis

Llena Macarulla, Fernando

Moralejo Menéndez, Ignacio

Pac Salas, David

Pellejero Castillo, Pilar

Pina Martínez, Vicente

Pinilla Navarro, Vicente

Polo Redondo, Yolanda

Ramírez Alesón, M^a Luisa

Sánchez Chóliz, Julio

Sarto Marzal, José Luis

Trueba, Carmen

Turón Lanuza, Alberto

Vallés Giménez, Jaime

Vargas Magallón, María Sagrario

P.A.S.

Negredo Acero, Virginia

Sos Abadía, Ana Isabel

Alumnos

Aso Lancis, Rubén

Ayensa Jiménez, Nicolás

Aznar Marzo, Álvaro

Berrueta Altarriba, Celeste

Caraballo Silgado, Jessica

Colás Barriobero, Virginia

Gadea López, José Antonio

Llosá Llopis, Adrián

López de Dicastillo, Enlko

Moreno Izaga, Raquel

Torrubia Sánchez, Daniel

Invitados

Rincón Pérez, Marta

Sánchez Lasmarías, M^a Luisa

Excusa su asistencia

Acero Fraile, Isabel

Flavián Blanco, Carlos

En Zaragoza, a 1 de junio de 2012, se reúne, en segunda convocatoria, la Junta de la Facultad de Economía y Empresa de la Universidad de Zaragoza a las 12:15 horas en el Salón de Actos del Campus Paraíso, bajo la presidencia del Ilmo. Sr. Decano y con la asistencia de los miembros al margen reseñados.

Se abordan los siguientes puntos incluidos en el orden del día:

1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión de 30 de marzo de 2012

Se aprueba por asentimiento.

2.- Informe del decano

El decano comienza felicitando por la defensa de su tesis doctoral a Mercedes Alda, Fermín Arellano, Sergio Gabás, Julio Hernández y Francisco Rubio. Del mismo modo, felicita por su acreditación como ayudante doctor a Daniel Belanche.

Además, felicita a Fernando Sanz por su nombramiento como responsable del Doctorado en Investigación en Economía y a Cristina Ortiz como secretaria del departamento de Contabilidad y Finanzas, agradeciendo los servicios prestados al antecesor Luis Fabra.

Felicita, también, a Isabel Buil, Dolores Delso, Blanca Hernández y Javier Sesé por la obtención del primer premio de la IV Edición de colaboración de las nuevas tecnologías en la formación universitaria de la Cátedra del Banco Santander de la Universidad de

García Casarejos, Nieves
Garrido Rubio, Ana
Gurrea Sarasa, Raquel
Laínez Gadea, José Antonio
Marcuello Servós, Carmen
Urquizu Samper, Pilar
Zárate Marco, Anabel

Zaragoza. También felicita a Miriam Marcén por su primer accésit en dicha convocatoria.

Por último, el decano expresa sus condolencias por el fallecimiento de los padres de Isabel Marco, M^a Luisa Ramírez e Isabel Sanz.

El decano informa que, desde la última Junta, el Consejo de Gobierno se ha reunido en dos ocasiones. En la sesión de 10 de mayo se aprobó la oferta de másteres oficiales para el curso 2012-13 que coincide con la oferta de este curso, posponiendo para el curso siguiente la reordenación del mapa de estudios de master. Asimismo, se aprobó una declaración sobre el RDL 14/2012 de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo. En la sesión de 25 de mayo se aprobó el calendario académico para el curso 2012-13 y se presentó el anteproyecto de presupuestos de la Universidad de Zaragoza. Sobre el calendario, la novedad es el cierre de los centros universitarios los sábados, excepto en evaluaciones, y determinadas fechas en Navidad, Semana Santa y verano, aunque el vicerrector de estudiantes y empleo indicó que el cierre de los sábados puede ser flexible siempre y cuando la actividad realizada asuma los costes de la apertura del centro. En cuanto a los presupuestos, el decano indica que el gasto porcentual asignado a la Facultad es del 12,4% frente al 13,1% del año anterior.

La Comisión Permanente de la Facultad se reunió el pasado 18 de mayo y acordó respaldar la solicitud de los directores de cátedras empresariales que imparten actividades docentes para que éstas sean reconocidas como actividades académicas complementarias con 3 créditos como suplemento al título de graduado. Además, la Comisión resolvió las ayudas al estudio “Félix Correa”.

El decano felicita a los miembros de la Facultad por su conducta cívica en la jornada de huelga del pasado 22 de mayo, indicando que no se produjo ningún incidente. Señala que la tasa de adhesión a la huelga en el PDI fue del 4,92%.

El decano informa que la Facultad publica las convocatorias oficiales en la página web para que la información sea accesible y cómoda a toda la comunidad y quiere agradecer a los departamentos y a Conserjería por su implicación.

En el apartado de docencia recuerda que se ha acordado, junto al Vicerrector, que se impartan dos grupos de teoría con sus desdobles prácticos en 2º de FICO y MIM, con otros dos grupos de teoría, pero sin desdobles, en 3º de FICO y MIM.

En la internacionalización, el decano quiere agradecer a los departamentos el interés y la respuesta recibida a la hora de crear un itinerario de asignaturas en inglés. Recuerda que es una iniciativa que se está gestionando y que se presentará en el futuro.

Sobre infraestructuras, se destaca y se agradece la formación impartida a los estudiantes de 1º y 2º curso de los grados en ambas sedes por parte de nuestro personal de Biblioteca. El decano agradece las últimas donaciones realizadas por el marido de Ángela López y por Antonio Muñoz Casajús. Se informa que el edificio del campus Paraíso contará próximamente con dos nuevas aulas de informática que corresponden a los espacios de SEDEA y el Grupo Diez.

En proyección exterior, el decano recuerda que se ha celebrado la IV Olimpiada en Economía de Aragón, el I Ciclo de cine económico y la II Edición del Club de Pensamiento Económico, agradeciendo a los estudiantes su colaboración. Asimismo, se ha presentado el último número de Cuadernos Aragoneses de Economía dedicado a la Seguridad y Defensa y tuvo lugar en Campus Río Ebro una actividad conjunta con el Zaragoza Logistic Center.

Por último, el decano quiere informar sobre las últimas reuniones mantenidas. El martes 29 de mayo tuvo una reunión con el vicerrector de profesorado sobre las consecuencias de la aplicación del Decreto-ley 14/2012. En dicha reunión se informó que Rectorado tiene prevista una planificación del POD en los dos escenarios posibles (aplicación y no aplicación del RDL). Asimismo, se informó de tres interpretaciones de la UZ: un crédito suponía 10 horas de clase de profesor; sexenios consecutivos se entendían como dos sexenios que no tuvieran una evaluación negativa intermedia; y vivos se entendían a fecha 31 de diciembre de 2011, por lo tanto, los solicitados se ajustará el POD cuando sean contestados afirmativamente.

El miércoles 30 de mayo se reunió la Comisión de Reglamentos de la Universidad de Zaragoza y realizó el informe sobre la propuesta de reglamento de la Facultad que habíamos aprobado en la Junta de 21 de diciembre. A dicha reunión fue invitado el profesor-secretario y se está elaborando una versión corregida que se presentará en breve a la Junta para que pueda ser aprobado en Consejo de Gobierno antes del verano.

El mismo día 30 de mayo se mantuvo una reunión del equipo de redacción con los miembros de la ACPUA, a petición de estos, para hablar sobre el proceso de evaluación de la calidad de los grados. Estos miembros también se han reunido con los coordinadores de las titulaciones y con la delegada del programa conjunto Derecho-ADE. El objetivo era conocer las valoraciones cualitativas y subjetivas que no se recogen en los informes de evaluación para añadir cercanía y proximidad al proceso de evaluación.

El jueves 31 de mayo se ha mantenido otra reunión con el rector para explicar la aplicación del Decreto-ley 14/2012. En dicha reunión se nos advirtió que en 10 o 15 días se iba a producir una reunión de los rectores con el ministro y sería entonces cuando se conocerá la planificación docente definitiva para el próximo curso académico.

En el turno de intervenciones, el estudiante José Antonio Gadea solicita que la Junta realice una declaración en contra del Decreto-ley. El decano señala que solo un centro de la UZ ha realizado una declaración y que el equipo de dirección no ha tomado ninguna decisión sobre la misma. También pregunta si se cumplirá el calendario académico dejando tres días para las pruebas de evaluación continua y posteriormente las pruebas de evaluación global de las asignaturas. El profesor-secretario indica que la Facultad respetará el calendario académico y está previsto dejar tres días para las pruebas de evaluación continua y posteriormente se convocarán las pruebas finales de las asignaturas. El estudiante Gadea pregunta por el número previsto de estudiantes en 3º de FICO y MIM que justifica la supresión de un desdoble de prácticas. El vicedecano de docencia indica que el número de estudiantes con todos los créditos aprobados, como mucho 70 estudiantes, llevaría a un solo grupo de teoría y dos desdobles de prácticas pero el centro ha considerado ofrecer dos grupos de teoría, uno de mañana y otro de tarde, pero sin desdobles.

El PAS Anabel Sos puntualiza que el dato de seguimiento de la huelga corresponde al PDI que ha notificado su adhesión. Además, señala que la falta de liquidez de la UZ solo es atribuible a una nefasta gestión presupuestaria. El profesor Vicente Pinilla recuerda que el Gobierno de Aragón debe 18 millones de euros a la universidad, siendo este el motivo de falta de liquidez. El profesor Luis Lanáspa señala que la universidad también adeuda a proveedores, a Hacienda, ... Continúa el debate sobre la situación económica de la universidad y se vierten varias opiniones que coinciden en utilizar la contabilidad analítica ganar eficacia en el uso de los servicios. El decano termina agradeciendo al rector su valentía en la toma de posesión al denunciar la falta de financiación por parte del Gobierno de Aragón y recuerda que se ha solicitado al rector la creación de un grupo de trabajo para ajustar y mejorar la administración presupuestaria. El estudiante José Antonio Gadea plantea que en la próxima Junta se haga una declaración solicitando una mejor financiación a la universidad.

3.- Elección de un miembro de la Comisión de Garantía de la Calidad de los Másteres Oficiales

El decano informa que ha cesado, por voluntad propia, D. José Ángel Bergua Amores como miembro de la Comisión de Garantía de la Calidad de los Másteres Oficiales al tener prevista una licencia sabática para el próximo curso. Por lo tanto, procede el nombramiento de un PDI para cubrir dicho puesto. Se ha presentado la candidatura de D. Chaime Marcuello Servós y se aprueba por asentimiento.

4.- Informe sobre la solicitud como profesor emérito de D. Enrique Gastón Sanz

El decano informa que el profesor Enrique Gastón solicita la renovación como profesor emérito, tras el informe favorable del Consejo de Departamento que ha valorado sus méritos y su proyecto académico a desarrollar. El profesor Julio Sánchez pregunta si la condición de emérito conlleva alguna carga salarial para la universidad. El decano opina que la Junta debe centrarse en la valoración de los méritos docentes e investigadores del solicitante. Se somete a votación siendo el resultado:

Informe favorable 32 votos
Informe desfavorable 0 votos
Abstenciones 3 votos

Se aprueba la emisión de un informe favorable de la Junta de Facultad.

5.- Informe de la evaluación de la actividad docente del curso 2010-11

El decano cede la palabra al vicedecano de docencia y profesorado para que realice un resumen del informe presentado a la Junta. El profesor Mariano Moneva comienza agradeciendo a las profesoras Rosario Ferriz y M^a Teresa Escobar por su trabajo. El vicedecano afirma que podemos estar satisfechos con la docencia de la Facultad y los estudiantes así lo ratifican. En cuanto a aspectos que tenemos que cuidar en el futuro, destaca cierta descoordinación que surge entre las dos sedes de la Facultad, el tamaño medio de los grupos de 1º y 2º curso por encima de la media de la universidad, la falta de participación de los estudiantes en el proceso de evaluación y la necesidad de involucrar tanto al profesor como a los estudiantes en este proceso.

El estudiante José Antonio Gadea opina que las encuestas no son efectivas porque esos resultados comparados con las tasas de éxito y rendimiento no coinciden. El profesor Mariano Moneva indica que esta evaluación es personal y su objetivo es evaluar otras competencias y potencialidades del profesor. Al estudiante Adrián Llosá le gustaría una información más desagregada y conocer el rango de valores y el número de profesores que están cerca de dos puntos. El profesor Mariano

Moneva indica que solo 4 profesores estaban en el límite, aunque tras el autoinforme y analizando las causas aportadas, los resultados eran totalmente entendibles, por lo que no hay ningún profesor que pueda considerarse con una evaluación límite. La estudiante Jessica Caraballo indica algunas deficiencias en casos concretos porque los sobres están sin cerrar y en posesión del profesor. El profesor Mariano Moneva indica que esos malos funcionamientos se tienen que advertir para mejorar, pero a la Comisión ni a él mismo ha llegado ningún comunicado o información oficial.

La administradora pregunta si las tasas de éxito y rendimiento son las obtenidas de la evaluación de la calidad de las titulaciones. El profesor Mariano Moneva indica que son las proporcionadas por el vicerrector de profesorado. El PAS Anabel Sos pregunta sobre el número de PDI que imparte docencia en ambas sedes dada la falta de coordinación detectada en el informe. El vicedecano de docencia no conoce con exactitud ese dato.

Los estudiantes Nicolás Ayensa, Virginia Colás y Eneko López coinciden en afirmar la falta de interés de los alumnos en las encuestas y que éstas no sirven para diferenciar la calidad de los distintos profesores porque las preguntas son muy generales. Además, en muchos casos se realizan preguntas sobre la evaluación antes de que ésta se haya celebrado. El vicedecano de docencia coincide en esos problemas y recuerda que los profesores también se han quejado de la encuesta pero es decisión de Consejo de Gobierno y todos deberíamos coincidir en intentar mejorarla forzando al equipo rectoral.

La profesora M^a Teresa Aparicio quiere destacar la limpieza del proceso de evaluación y los resultados son los que los alumnos han aportado, por lo tanto, no se pueden cuestionar. El decano felicita a los profesores por estos buenos resultados docentes y recuerda que son otros órganos los que deben cambiar el proceso. En cualquier caso, con las reglas actuales se refleja el cumplimiento de la docencia de calidad en la Facultad.

El estudiante José Antonio Gadea afirma que no queremos dudar del proceso pero mantiene dudas acerca de la elevada excelencia. Solicita que los delegados informen a la Comisión y al vicedecano de docencia y que entre todos intentemos mejorar la evaluación. El estudiante Adrián Llosá se pronuncia en los mismos términos y añade que los delegados de los grupos docentes deberían estar mejor informados.

6.- Aprobación, si procede, de la Normativa para la elaboración del Trabajo de Fin de Grado y Máster

El decano cede la palabra a la vicedecana de estudiantes y empleo, Blanca Hernández, quien realiza un resumen del proceso en la realización de esta normativa, en la cual han participado la administradora, los coordinadores de las titulaciones, las comisiones de garantía de la calidad y el equipo decanal. Se han empleado casi tres meses para mejorar y acordar entre todos los cambios. La vicedecana Blanca Hernández presenta la normativa indicando los puntos que se amplían respecto a la normativa general aprobada por Consejo de Gobierno y el motivo de esos cambios.

Se abre un turno de intervenciones y el estudiante José Antonio Gadea felicita a la vicedecana porque considera un buen trabajo y una buena normativa la presentada en Junta. Sin embargo, señala los artículos 11.3 y 10.3 como mejorables. En el primero solicita que el plazo para publicar la lista con día y hora de la defensa sea al menos de 3 días y en el segundo punto indica que no entiende cómo la memoria no es modificable desde su depósito. El profesor-secretario incide en que los plazos entre la entrega de actas para comprobar que un estudiante puede defender el trabajo y la defensa son muy cortos, por lo que si imponemos tres días podríamos impedir la defensa de trabajos en julio. En cuanto al artículo 10, indica que la no modificación solo afecta entre el depósito y la defensa, porque en caso de no aprobar el estudiante tendrá que efectuar otro depósito tras los cambios indicados por el Tribunal.

El profesor Ramón Barberán pregunta por la posibilidad de entregar una copia en papel al tribunal porque la normativa solo recoge el depósito electrónico. La vicedecana Hernández señala que la normativa de la UZ solo regula el depósito electrónico y queríamos evitar el archivo de informes que luego pueden tardar hasta un año en su defensa. Algunos otros profesores apoyan la iniciativa del profesor Ramón Barberán.

La profesora M^a Teresa Aparicio manifiesta su discrepancia con que el mismo profesor que ejerce de director pueda ser parte del tribunal. El Decano y el profesor Mariano Moneva intervienen para recordar que efectivamente la normativa permite esta posibilidad, aunque no es obligatoria. Además, recuerdan la cultura académica anglosajona en la que el director de la tesis doctoral forma parte del tribunal como experto. El profesor Jaime Vallés incide que debería evitarse la situación doble de dirigir y pertenecer al tribunal. El decano y la vicedecana Blanca Hernández insisten en que un profesor tiene ambas facetas como docente y calificador, por lo tanto, no

se entiende que en unas asignaturas no hay malas interpretaciones y que en el trabajo fin de grado, que es otra asignatura más, pueden plantearse problemas.

El profesor Julio Sánchez señala que el trabajo fin de grado va a alargar más el tiempo de los estudiantes en la Facultad y piensa que nadie acabará en julio tras los cuatro años. La estudiante Virginia Colás suscribe lo dicho por el profesor Julio Sánchez.

La administradora M^a Luisa Sánchez pregunta sobre el artículo 15 dedicado a los trabajos realizados en el marco de programas de movilidad. La vicedecana Blanca Hernández le informa que es un tema que está debatiendo el equipo rectoral y que quieren incorporar a la normativa general, por lo tanto, nuestra normativa lo contempla en términos generales y se adecuará a que apruebe la UZ.

Tras todas las intervenciones, se somete a votación la normativa con la incorporación de que el estudiante debe entregar una copia impresa para el tribunal cuando formalice el depósito. El resultado de la votación es el siguiente:

A favor 26 votos

En contra 0 votos

Abstenciones 4 votos

Por lo tanto, queda aprobada la normativa con la incorporación indicada.

7.- Aprobación, si procede, del Reglamento de Prácticas en Entidades para estudios de grado

El decano cede de nuevo la palabra a la vicedecana de estudiantes y empleo, Blanca Hernández, quien realiza un resumen del proceso en la realización de este reglamento, en la cual han participado la administradora, los coordinadores de las titulaciones, las comisiones de garantía de la calidad, Marta Rincón como personal de UNIVERSA y el equipo decanal. La vicedecana Blanca Hernández presenta el reglamento indicando los aspectos más importantes.

Se abre un turno de intervenciones y el profesor Ramón Barberán pregunta si este reglamento solo afecta a títulos de grado y, por lo tanto, recuerda que se debería hacer uno para másteres que también tienen créditos de prácticas externas. La vicedecana Blanca Hernández afirma que, efectivamente, este reglamento solo afecta a grados, mientras que los másteres están pendientes de una reordenación que se producirá en el próximo curso, siendo entonces cuando se elabore, en caso de ser necesario, un reglamento específico para prácticas en másteres.

La estudiante Celeste Berrueta pregunta cómo se va a realizar este año la preinscripción, así cómo se va a evaluar la calidad de las prácticas desde el punto de vista de la oferta que recibimos de las empresas o instituciones. Marta Rincón recuerda que el estudiante tiene derecho a evaluar a la empresa y su compromiso con las prácticas. La vicedecana indica que se puede poner como obligatoria la entrega del cuestionario y de esta forma los estudiantes tendrán que valorar las prácticas recibidas en la empresa. Para ello bastará añadirlo en el artículo 13, punto 2, apartado f).

El profesor Julio Sánchez incide en que le parece abaratar el crédito porque en los planes actuales para los mismos créditos eran necesarias más horas de trabajo en la empresa. Señala en el estudiante no tiene tiempo de poner en práctica lo aprendido.

Al estudiante José Antonio Gadea le sorprende que por el hecho de realizar prácticas el estudiante no tenga derecho a un cambio de turno. El profesor-secretario le recuerda que la normativa de cambios de turno indica que al menos la incompatibilidad horaria se debe producir en al menos 8 semanas (mitad del semestre) y las prácticas se está pensando que duren 4 o 5 semanas. El estudiante José Antonio Gadea pregunta que sucederá si las prácticas no se pueden realizar por causas ajenas al estudiante. La vicedecana Blanca Hernández recuerda que el reglamento regula cuestiones generales y no puede entrar en casos particulares o extremos, pero la Facultad se compromete a ofertar otras prácticas ante la falta de responsabilidad de la empresa. El estudiante José Antonio Gadea insiste en la conveniencia de incorporar esta reflexión y la vicedecana se reafirma en que ningún estudiante suspenderá unas prácticas por causas ajenas, que en caso necesario se ofertarán otras prácticas en otra empresa o institución.

La profesora M^a Teresa Aparicio pregunta sobre la oferta de plazas y en qué criterios se va a fundamentar. La vicedecana Blanca Hernández informa que la oferta se realizará anualmente, teniendo presente el número de empresas disponibles y el potencial de alumnos con rendimiento académico adecuado para realizar esas prácticas.

Se somete a votación el reglamento con la inclusión de que será necesario la entrega del cuestionario de valoración cumplimentado por el estudiante sobre las prácticas realizadas. El resultado de la votación es el siguiente:

A favor 25 votos

En contra 0 votos

Abstenciones 1 voto

Por lo tanto, queda aprobada la normativa con la incorporación indicada.

8.- Aprobación del límite de plazas para las asignaturas de Prácticas en Empresa I y Prácticas en Empresa II del grado en Economía

El decano cede la palabra a la vicedecana de estudiantes y empleo, quien señala que en la actualidad en el grado de Economía hay 49 estudiantes que tiene todos los créditos aprobados de primer curso y del primer semestre de segundo curso. Además, con el listado de empresas e instituciones que se han ofrecido a dotar plazas en prácticas, se proponen 45 plazas, de las cuales 20 se ofertarían para la asignatura Prácticas I y 25 para la asignatura Prácticas II.

No hay intervenciones y se somete a votación. El resultado es:

A favor 24 votos

En contra 0 votos

Abstenciones 2 votos

Por lo tanto, se aprueba dicho límite de plazas para ambas asignaturas.

9.- Ruegos y Preguntas

El profesor Jaime Vallés ruega que la Junta se convoque a una hora adecuada en función de los puntos del orden del día.

El decano ruega a todos los miembros de la comunidad universitaria, PAS, PDI y estudiantes para que cumplan las normas de convivencia (tabaco, mandos, llaves, respeto a instalaciones y servicios, ...) que mejorará el funcionamiento de la Facultad.

El estudiante Adrián Llosá ruega que se conecte el aire acondicionado de la biblioteca porque las condiciones de estudio y ventilación son lamentables. El vicedecano de infraestructuras, Agustín Gil, le recuerda que no es responsabilidad de la Facultad porque depende de Rectorado. Además, solicita que se instale una máquina expendedora en la biblioteca para que podamos disponer de bebidas frescas o café.

Se levanta la sesión a las quince horas y treinta minutos del día anteriormente reseñado, de la que como Secretario doy fe firmando la presente acta.